



EXPOSICIÓN SOBRE EL



EN ESPAÑA

Lima, 7 de Agosto de 2015



BREVES APUNTES SOBRE EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

- **El Documento Nacional de Identidad es un servicio público, cuya gestión está legalmente encomendada en exclusiva al Cuerpo Nacional de Policía desde hace más de 70 años (desde su creación).**
- **Las Bases de Datos que soportan la gestión del DNI, se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Policía.**
- **La Dirección General de la Policía cuenta con una extensa red de oficinas en toda España para la expedición del DNI (un total de 285 Equipos fijos y 88 Equipos móviles), y es un documento que goza de la plena aceptación en la sociedad española.**



BREVES APUNTES SOBRE EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

- **El DNI es un elemento presente en la mayoría de las relaciones de los ciudadanos entre sí, y de éstos con instituciones públicas y privadas. Su número figura como dato en el 97% de los registros de entidades y organizaciones.**
- **El DNI es el único documento de uso generalizado en todos los ámbitos a nivel de todo el territorio español y referente obligado para la expedición de otros documentos (pasaporte, permiso de conducir, seguridad social, Identificación fiscal (NIF) , etc.)**
- **La seguridad se configura como un factor esencial en el documento nacional de identidad, tanto a nivel de datos como del soporte donde contiene estos datos.**



BREVES APUNTES SOBRE EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

- Su obtención es obligatoria a partir de los 14 años y voluntaria antes de esta edad.
- Se renueva periódicamente (cada 5 años para los menores de 30 años; cada 10 años para los que tengan entre 30 y 60 años; a partir de los 70 años tienen validez permanente)
- Menores de 5 años, renovación cada 2 años.
- Certificados: 2.0: menores 18 años ninguno, salvo autorización.
3.0: menores 18 años, solo autenticación, salvo emancipación.
- Cada año se expiden del orden de 6 millones de documentos, unos 500.000 cada mes.



JUSTIFICACIÓN DEL DNI ELECTRÓNICO

- **La Unión Europea ha adoptado en los últimos años diversas iniciativas para el desarrollo e impulso de la Administración Electrónica.**
- **Con el mismo objetivo, el Gobierno español ha puesto en marcha iniciativas y medidas de igual carácter.**
- **La firma electrónica es una potente herramienta para coadyuvar al desarrollo de la sociedad de la Información.**
- **En la actualidad, el DNI ya no sólo es un documento de identificación en sí, sino que a través de él, se pueden realizar todo tipo de gestión ante los Entes públicos y privados, tanto nacionales como internacionales, de la misma manera que si estuviéramos presentes físicamente en el acto administrativo o comercial que queremos realizar.**



JUSTIFICACIÓN DEL DNI ELECTRÓNICO

- La identidad digital, es una herramienta esencial para el desarrollo de la Sociedad de la Información y las relaciones jurídicas, económicas, etc, a través de la red.
- El DNI es el único soporte de uso generalizado susceptible de incorporar la identidad digital y la firma electrónica.
- Según establece el artículo 1 del RD 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición del documento nacional de identidad y sus certificados de firma electrónica “dicho documento tiene suficiente valor, por sí solo, para acreditar la identidad y los datos personales de su titular que en él se consigne, así como la nacionalidad española del mismo”



OBJETIVO DE LOS DOCUMENTOS



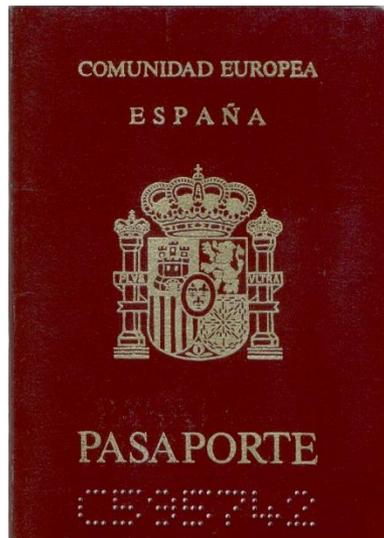
Confianza y fiabilidad



LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Disponemos de dos elementos esenciales:

- Sistema de gestión, control e investigación, estructurado y consolidado.
- Buenos documentos que son actualizados periódicamente.



LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

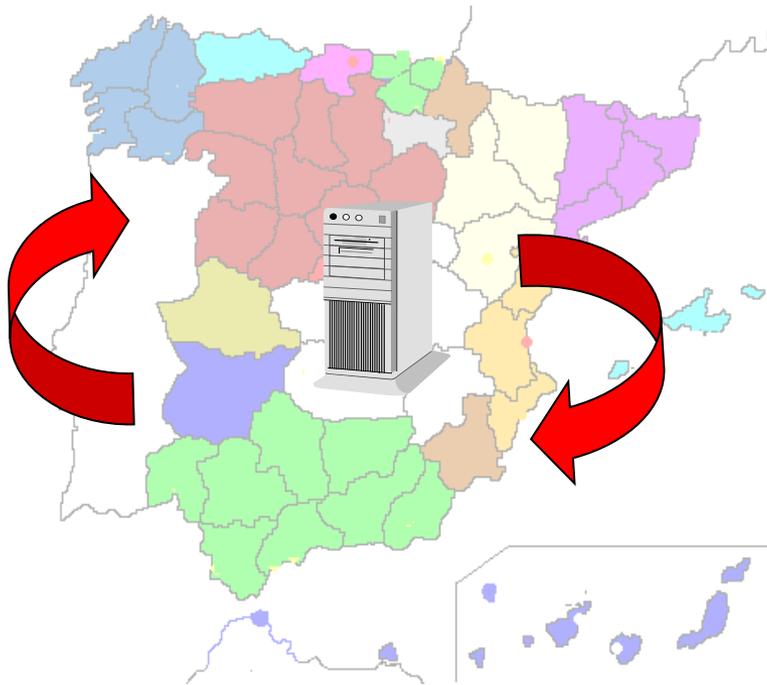
División de Documentación fue creada en el año 2012 y tiene, entre otras tareas, (Ley 2/86 de 13 de marzo y normativa subsiguiente), competencia exclusiva sobre:

- Expedición, gestión y control de los Documentos de Identidad españoles y protección de sus bases de datos, especialmente:
 1. Pasaporte
 2. Documento Nacional de Identidad
 3. Tarjetas de Identidad de Extranjero



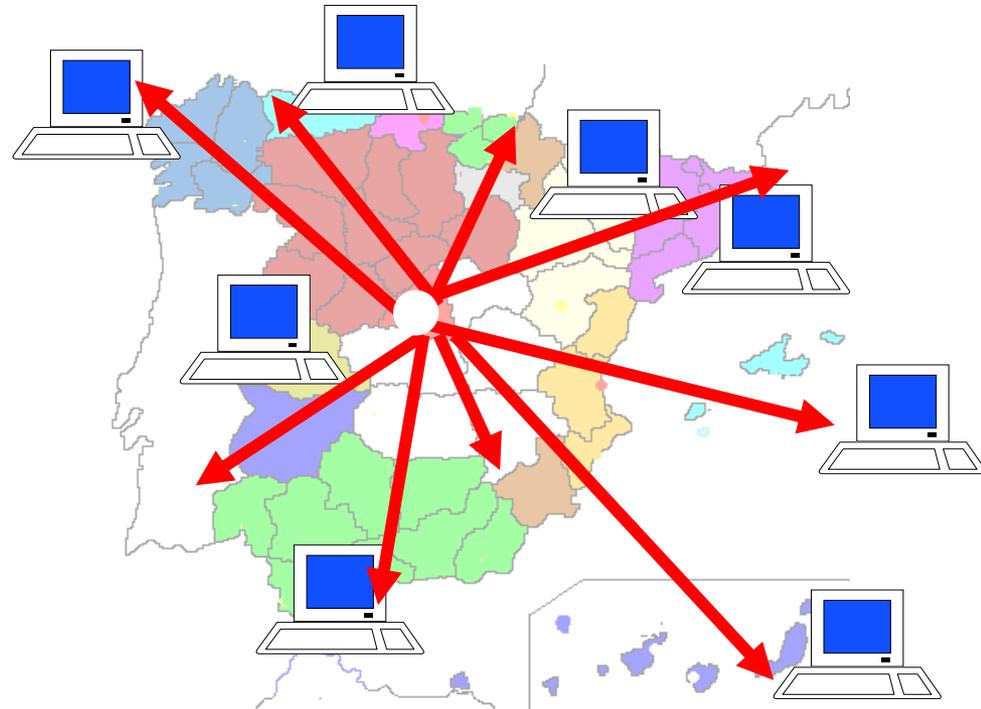
SISTEMA DE GESTIÓN

Centralización de la información: control y seguimiento



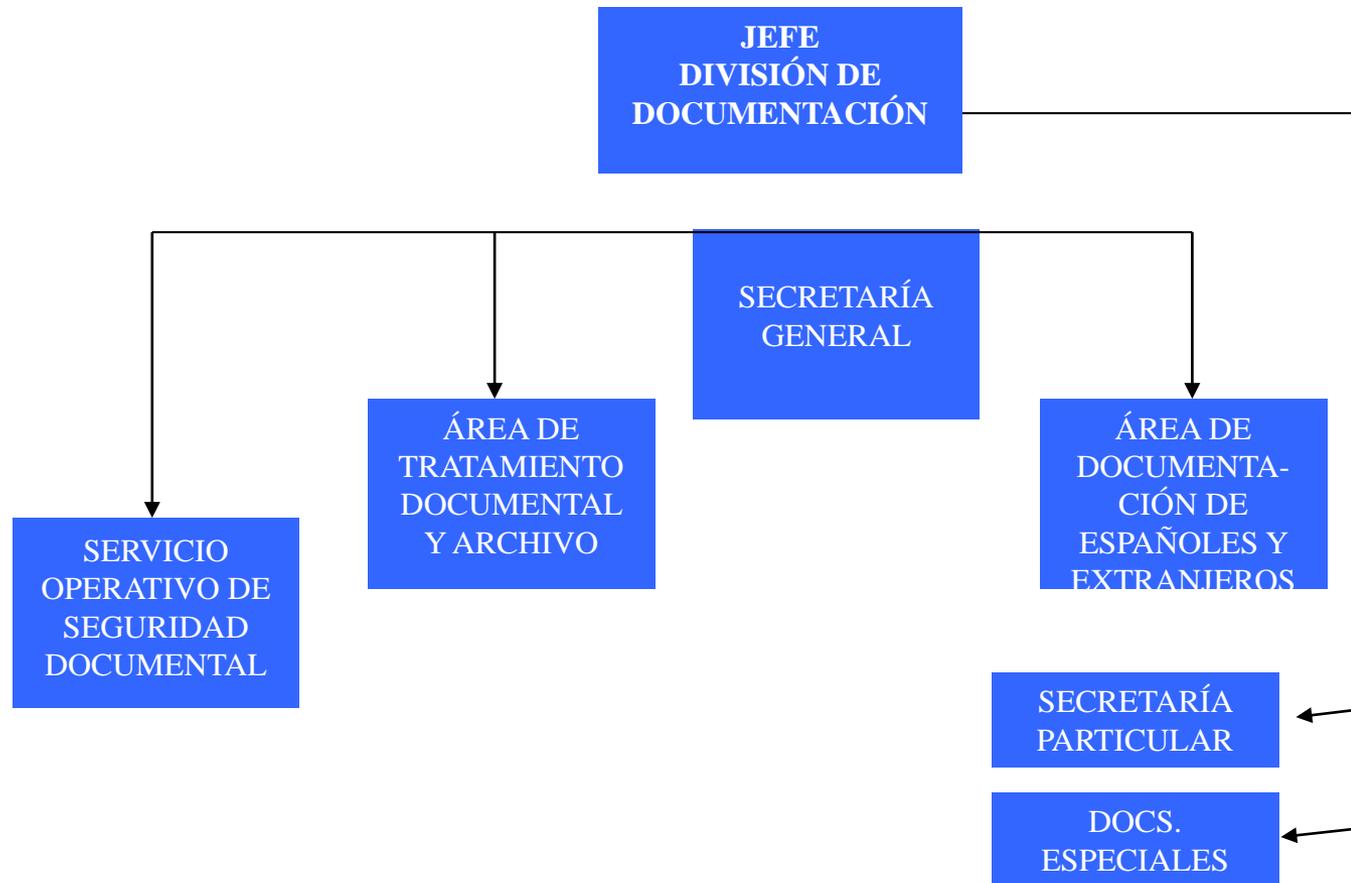
Banco Central de datos y antecedentes policiales

Descentralización de la expedición

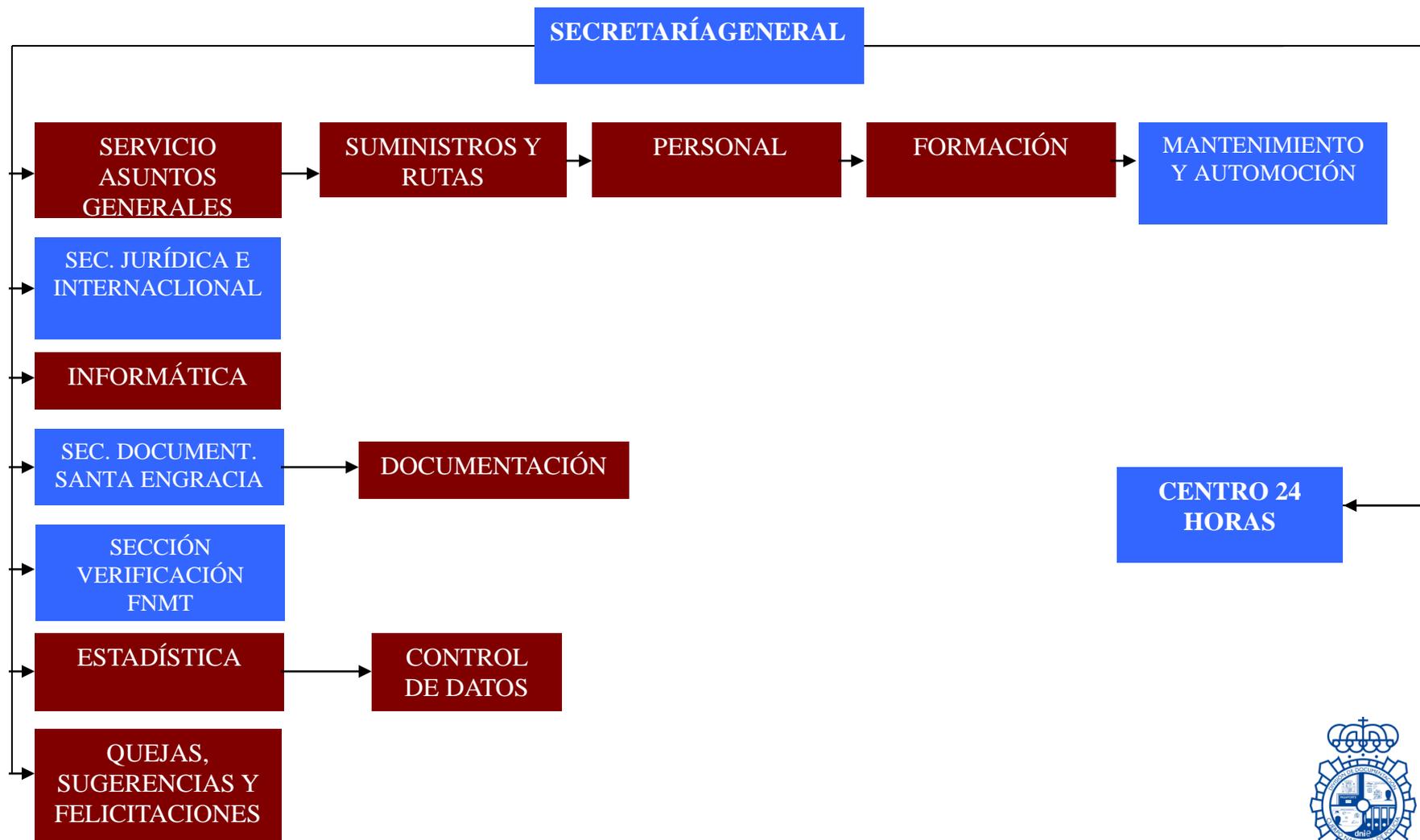


285 Equipos de expedición que abarcan las 52 provincias.

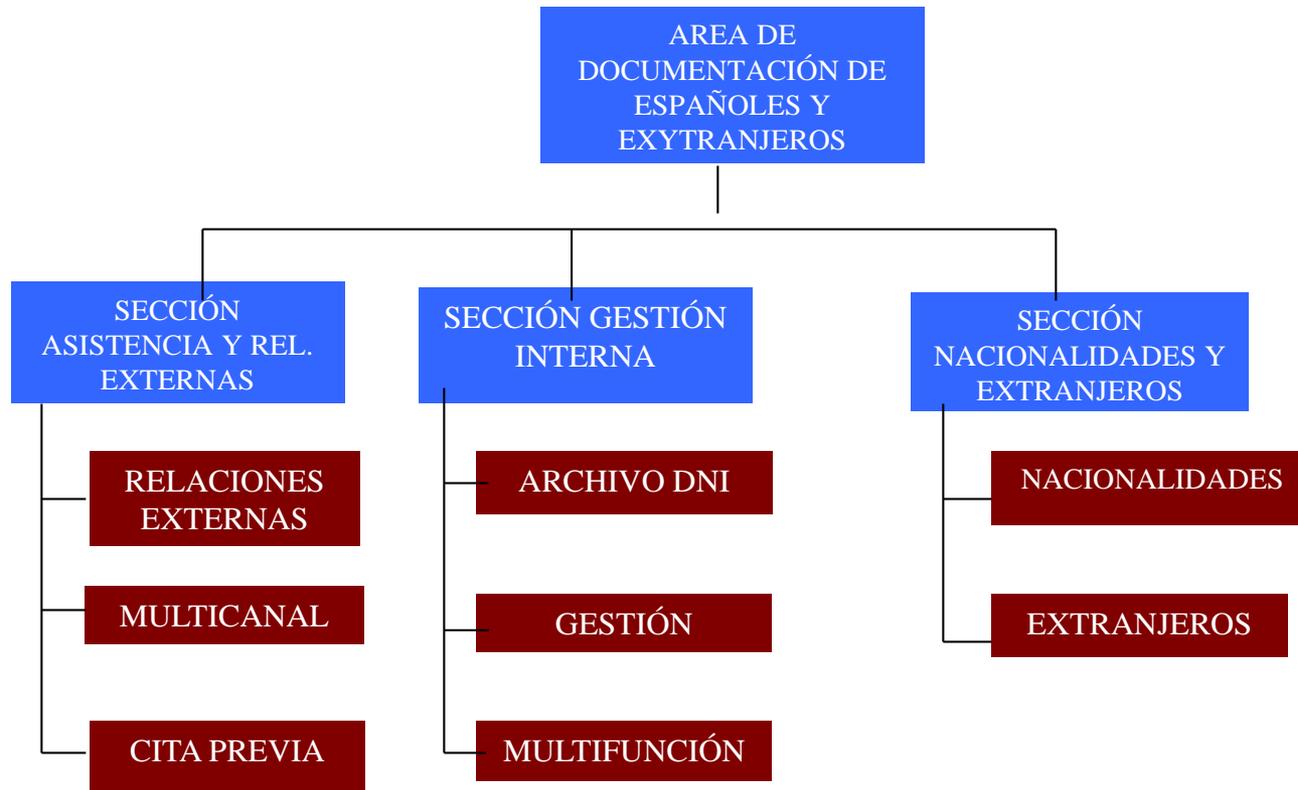
ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



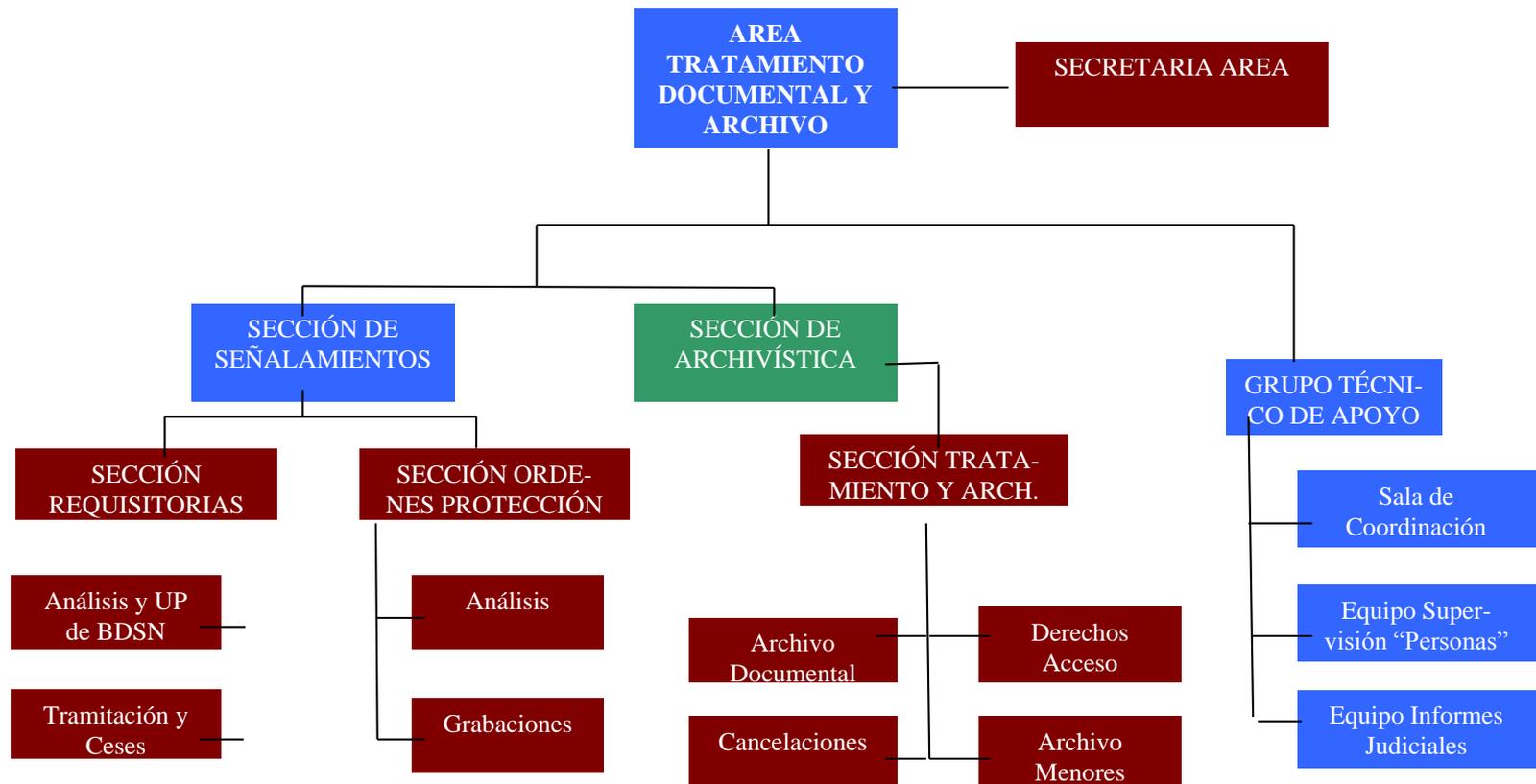
ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



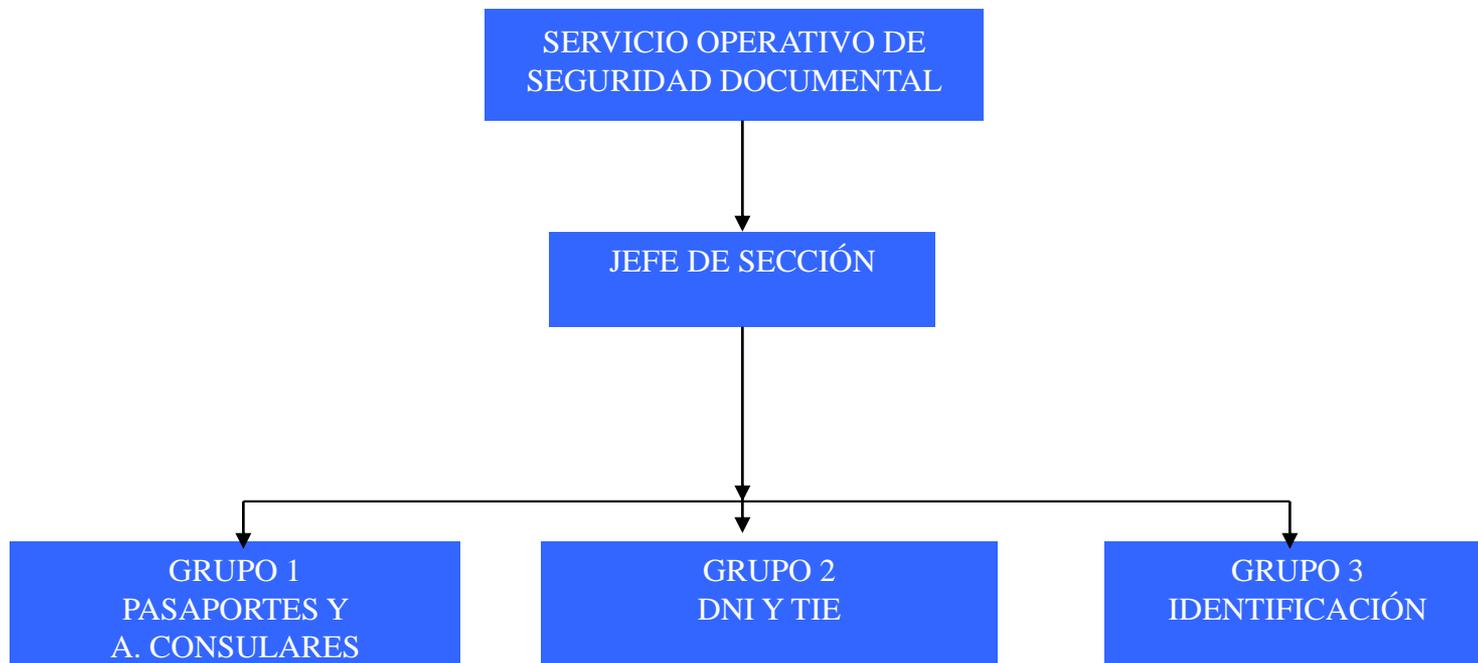
ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



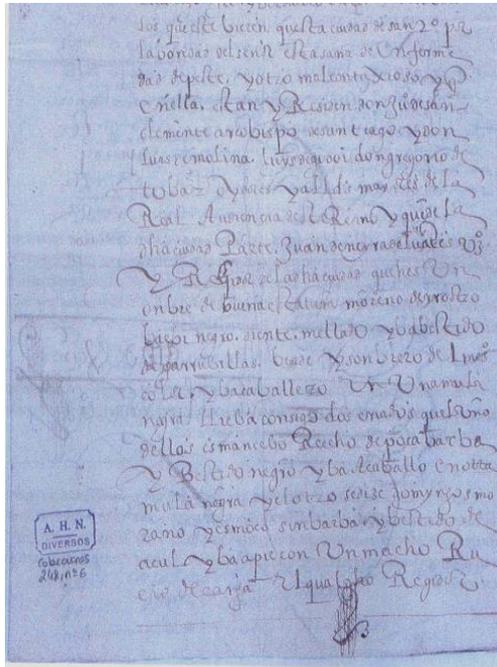
ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



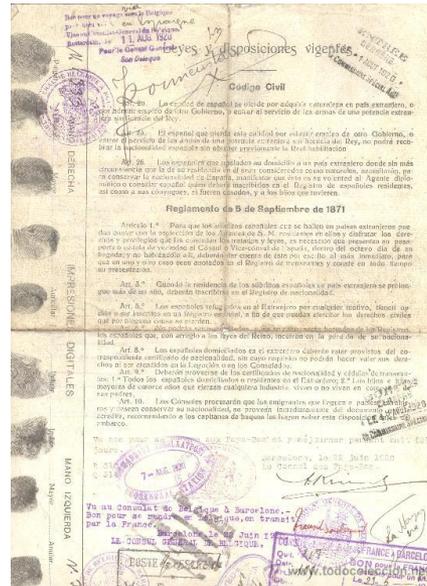
ESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN



ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PASAPORTE ESPAÑOL



1598 descripción física y de vecindad



1920 Incorporación de huellas digitales



1929 se reduce de tamaño



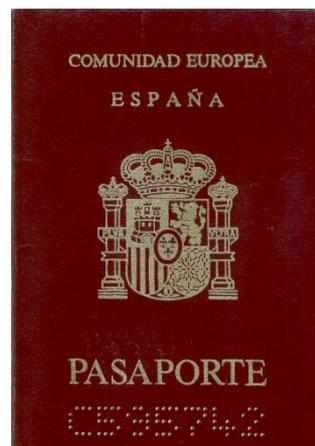
ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL PASAPORTE ESPAÑOL



1953 Empiezan las primeras medidas de seguridad

1978 fotografía en color

1991 OCR según OACI



CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL NUEVO PASAPORTE

- Nuevo “chip”: incorpora mayor velocidad y capacidad.
- Nuevo tipo de papel de seguridad con nuevos entramados y medidas.
- Nuevas marcas al agua.
- Componentes holográficos específicos renovados.
- Otras medidas de seguridad visibles e invisibles, que reaccionan ante sistemas como láser, ultravioleta, etc. Otras **Medidas no divulgables**.
- Punto de contacto voluntario, vinculado al DNI para avisar en caso de que tenga alguna emergencia fuera de España.



LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE EXTRANJEROS



Homogeneización calidades del DNI y las distintas modalidades de Tarjetas de Identidad de Extranjero:

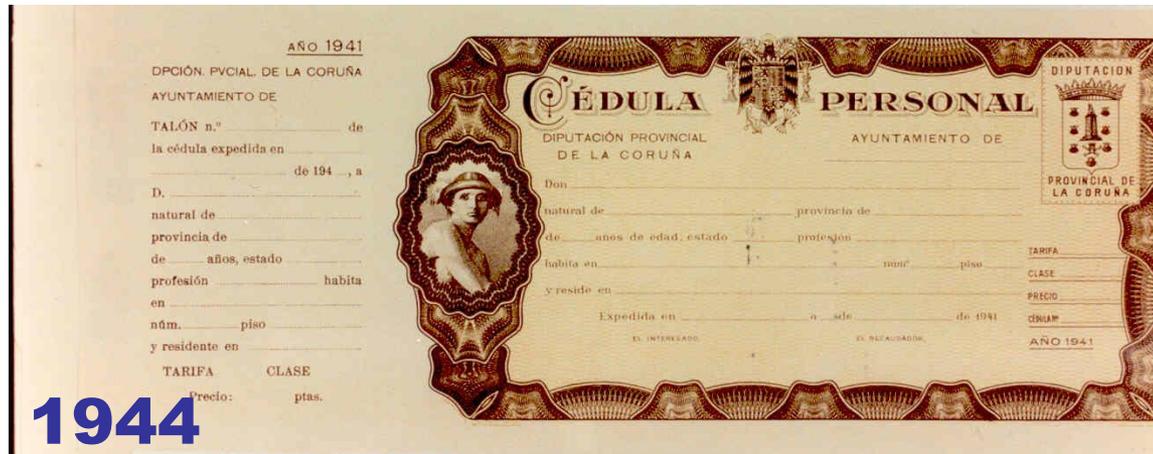
- A nivel lógico:
 - a) Chip y software específico (en todas)
- A nivel físico:
 - a) Materiales de seguridad similares.
 - b) Mejoras procedimiento de expedición.



ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ESPAÑOL



Las cédulas personales fueron los antecedentes de los actuales documentos de identidad.



ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ESPAÑOL

Por Real Decreto el 2 de marzo de 1944 se crea el Documento Nacional de Identidad *“con carácter nacional y eficiencia plena en la acreditación indubitada de la personalidad individual”*

... a partir de 1944 el Documento Nacional de Identidad ha tenido sucesivas emisiones, en las cuales se han ido incorporando nuevas medidas para mejorar la seguridad.



Año 1951



Año 1962



Año 1985



Año 1990
Informatizado



Año 2006
Biométrico



Año 2015
NFC



DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD ESPAÑOL



Versión 2.0



Versión 3.0



División de Documentación
Cuerpo Nacional de Policía
Ministerio del Interior
España

ACTUAL D.N.I.-e 2.0

Estructura de superficie

- Guiloches y microimpresión
- Fácil verificación visual y táctil

Tintas UV / IR

- Sólo visibles con luz ultravioleta o infrarroja
- Tintas Fluorescentes

Tintas OVI

- Impresión con cambio de color

Holograma /Kinograma

- Estructura holográfica diseñada artísticamente
- Protegido por un overlay de 100 nm.

Chip criptográfico

- Para autenticación mediante comparación biométrica almacenada en el chip
- Datos criptografiados

Fotografía

- Grabada con tecnología láser en el interior de la Tarjeta
- Protección contra falsificación
- Integración de la imagen en el fondo impreso de la tarjeta.
- Borde del retrato superpuesto y fondo de seguridad

Imagen láser cambiante (CLI)

- Elementos de información diferentes y específicos combinados en una estructura grabada a láser.
- Fotografía MLI

Fondo de Seguridad

- Formas de guiloches que pueden incorporar logotipos
- Impresión irisada



Medidas de seguridad del DNI 3.0

Primer Nivel

Perceptibles por los usuarios

- Hologramas / Kinogramas
- Iridiscencias y tintas OVI
- Imagen múltiple a láser
- Letras táctiles
- Estructuras superficiales

Segundo Nivel

Perceptibles con aparatos

- Tintas reactivas UV
- Microescritura
- Foto fantasma
- Fondo de Seguridad
- Tintas fluorescentes

Tercer Nivel

Perceptibles en laboratorio

- Comparación biométrica
- Criptografía



¿Qué se consigue con el dni electrónico?

- Autenticación

Certificado de autenticación

- Integridad

Función resumen

- Confidencialidad

Cifrado

- No repudio

Certificado de firma



FIRMA ELECTRÓNICA



Confidencialidad



CIFRADO



FIRMA ELECTRÓNICA

- La firma electrónica permite que tanto el receptor como el emisor puedan identificarse mutuamente:
 - Son ellos los que están interactuando
 - Evita que terceras personas intercepten esos contenidos
 - Evita que alguna de las partes pueda “repudiar” la información
- La firma electrónica avanzada permite identificar al firmante y detectar cualquier cambio ulterior de los datos firmados, que está vinculada al firmante de manera única.
- La firma electrónica reconocida es la avanzada basada en un certificado reconocido y generada mediante un dispositivo seguro de creación de firma. Mismo valor que firma manuscrita.



FLUJO DE LA FIRMA

Proceso de Firma

Ciudadano



Se establece un canal seguro

Proveedor de servicios



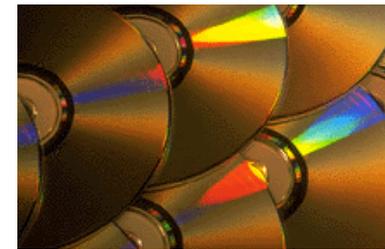
Conecta con un proveedor de servicios

Intercambio de claves

Se realiza confirmación de la firma realizada

Verifica si el certificado está revocado

Firma electrónicamente mediante su certificado



Autoridad de validación



Normativa específica para DNI - e

- La Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. Obliga a los grandes prestadores de servicios a reconocer los certificados digitales reconocidos como herramienta de acceso a sus servicios.
- El RD 1553/2005, de 23 de diciembre, por el que se regula la expedición del Documento Nacional de Identidad, permitiendo acreditar electrónicamente la identidad, así como la integridad de los documentos firmados con los dispositivos de firma electrónica
- La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Obliga a la Administración a prestar servicios a los ciudadanos de forma electrónica, con cualquier certificado reconocido.



Medidas de seguridad anverso

Tinta OVI (con cambio de color según el ángulo de visión)

Ventana transparente con grabado láser

Kinegrama

(protección anti-fotocopia con imágenes difractivas)



3 Tintas UV en iris

CLI mejorado en bajo relieve
(personalización de imagen doble mediante grabación láser)

Foto más grande

Embosados con efectos mate

Embosados en alto relieve

Número CAN



¿Qué tiene y qué no tiene el nuevo D.N.I. 3.0?

El DNI contiene la siguiente información:

- Certificados de “autenticación y de firma”
 - Autenticación: certificar la identidad frente a terceros
 - Firma: firmar acciones y asumir compromisos
- Anverso:
 - Datos de filiación, fotografía, N^o del documento y el N^o CAN entre otros
- Reverso:
 - Datos de filiación y caracteres OCR según normativa OACI

El DNI no contiene:

- Ninguna otra información relativa a datos personales ni de cualquier otro tipo (sanitarios, fiscales, tráfico, etc)



Funciones básicas del nuevo D.N.I. 3.0

- Crear un documento que certifique la identidad del ciudadano no sólo en el mundo físico, sino también ante transacciones telemáticas, permitiendo firmar todo tipo de documentos electrónicos. (efectos de firma manuscrita)
- Expedir el DNI electrónico en un solo acto administrativo
- Interoperabilidad con los proyectos europeos de identificación digital
- Fomentar la confianza en las transacciones electrónicas
- Aceptación por parte de todas las Administraciones Públicas
- Preparado para permitir su uso en los pasos rápidos de fronteras como documento de viaje (ABC Systems), con estructura de datos equivalente al pasaporte.



Interfaces de las APP's del DNI 3.0



Funcionalidades del nuevo D.N.I. 3.0

ESPACIOS DE SEGURIDAD

Control de masas en eventos
públicos

ACTOS OFICIALES



EVENTOS DEPORTIVOS



Control de masas en medios
dinámicos



Puertos



Medios
terrestres



Ferrocarriles



Aeropuertos



Servicio de Atención al Ciudadano

Oficina Técnica: oficinatecnica@dnielectrónico.es

Servicio de Atención al Usuario:

- Atiende cualquier tipo de incidencia relacionada con el dni-e

sac@dnielectronico.es

- para todos los prestadores de validación: MINHAP, FNMT, AEAT, GISS

902 364 444

Cita Previa DNI-e: www.citapreviadni.es

902 247 364



Expedición, gestión y control de los documentos de identidad españoles

FABRICACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD:

- FNMT
- empresas colaboradoras

LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

- Distribución a Equipos en todo el Territorio Nacional.
- Remisión semanal de soportes, (DNI, Pasaportes. TIE).
- Efectivos policiales debidamente protegidos.
- Documentos predesignados: (Solo personalizable en el equipo de destino).

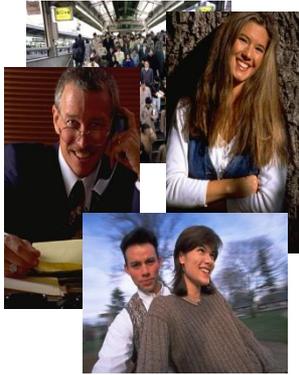


NÚMERO DE EQUIPOS



FLUJO DE LA EXPEDICIÓN

Ciudadano



Acude y solicita el DNI con certificado digital

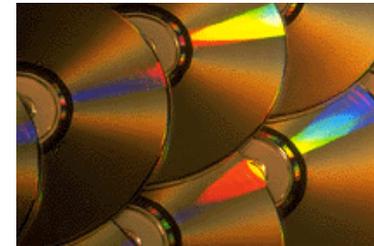
Entrega del DNI con los certificados

Oficina de Registro Dni-e



Solicitud de certificados firmados

Autoridad de certificación



EQUIPO DE EXPEDICIÓN



EQUIPO DE EXPEDICIÓN



PUESTO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS



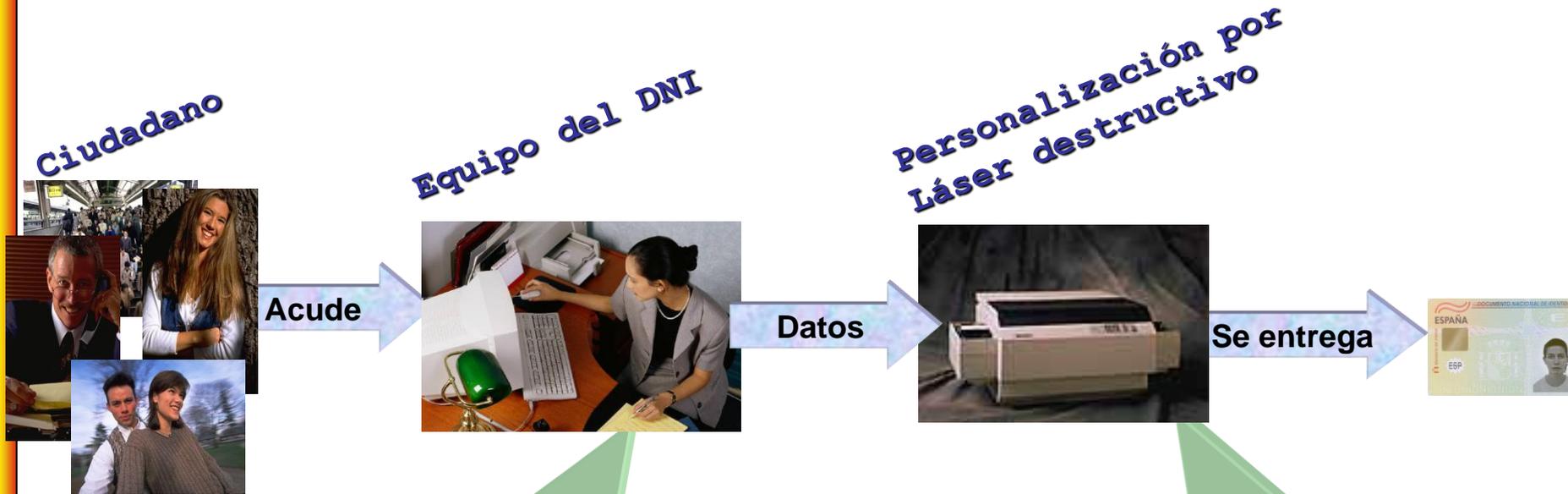
Mediante establecimiento de un canal seguro tarjeta-equipo:

- Comprobación de fecha de caducidad soporte y certificados
- Renovación de certificados y sus claves
- Cambio o desbloqueo de PIN
- Verificar el contenido del chip

En los Puestos de Actualización de Documentos se requerirá la verificación biométrica de identidad mediante la impresión dactilar.



Trámites en la Oficina de expedición



- Revisión documentación
- Escaneo de fotografía y firma
- Grabación en el sistema
- Confección electr. del talón-foto

- Personalización del documento
- Captura impresión dactilar
- Emisión de Certificados
- Entrega del documento

ESTADÍSTICAS DE EXPEDICIÓN

DATOS GENERALES DE EXPEDICIÓN DE D.N.I.

AÑO DE INICIO DE LA EXPEDICIÓN	MARZO 1951	
FECHA DE INICIO POR EL SISTEMA INFORMÁTICO	11/12/1990	EN LA RIOJA
FECHA FINAL DE LA IMPLANTACIÓN	25/11/1991	EN MADRID
ÚLTIMO DÍA DE EXPEDICIÓN POR EL SISTEMA ANTIGUO	21/11/1991	EN MADRID
FECHA INICIO D.N.I.-E	15/03/2006	EN BURGOS
FECHA FINAL DE LA IMPLANTACIÓN	dic-08	EQUIPOS MÓVILES

ÚLTIMO DÍA DE EXPEDICIÓN DE D.N.I. POR EL SISTEMA MANUAL: 21-11-1991

FINAL DE LA IMPLANTACIÓN POR EL SISTEMA INFORMÁTICO: 25/11/1991 EN MADRID
HASTA FECHA DE INICIO D.N.I.-E: 15/03/2006 EN BURGOS

AÑOS	PRODUCCIÓN	
	DNI	PASAPORTES
2006	171.294	524.383
2007	1.912.951	2.094.210
2008	5.838.942	2.054.234
2009	5.899.858	1.782.311
2010	6.217.443	1.932.633
2011	6.768.051	1.863.392
2012	5.943.406	1.683.714
2013	5.747.558	1.704.482
2014	5.624.172	1.723.915
TOTAL	44.123.675	15.363.274



ESTADÍSTICAS DE EXPEDICIÓN

PRODUCCIÓN DE DNI 3.0 DESDE IMPLANTACIÓN HASTA JUNIO DE 2015

EQUIPOS	DNI 3.0						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
LLEIDA	1.872	2.779	3.435	1.007	3.297	3.620	16.010
PALENCIA	301	1.112	1.442	38	1.435	1.371	5.699
D.DOCUMENTACIÓN	173	301	356	100	418	433	1.781
CEUTA						314	314
SANTANDER						1.261	1.261
OVIEDO						1.351	1.351
A. CORUÑA LONZAS						529	529
MASPALOMAS						225	225
PAMPLONA						2.690	2.690
TERUEL						205	205
TOTAL	2.346	4.192	5.233	1.145	5.150	11.999	30.065

DE 1 ENERO A JUNIO 2015	PASAPORTES 3.0
TOTAL	920.412



CONTROL DE LA EXPEDICIÓN

AUDITORIAS:

- Detección de documentos
- Otras consultas



CENTRO 24 HORAS

- Urgencias y verificaciones

GRUPOS OPERATIVOS

- Investigaciones y seguimientos
- Identificación: por imagen, huella y firma



PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

- ICAO, Unión Europea, Interpol, Europol...



CENTRO 24 HORAS

Atiende consultas urgentes nacionales e internacionales:

- Departamentos Policiales, Juzgados, etc.
- Consulados y Embajadas de España en el extranjero.
- Otros organismos oficiales de la Administración del Estado.
- Realiza verificaciones inmediatas urgentes.
- Recibe comunicaciones de extravíos y sustracciones.
- Revoca certificados de firma digital.
- Consultas/Autorizaciones sobre situación legal previa a expedición.
(en España y en extranjero).
- Otros.



CENTRO 24 HORAS



Tlf. 24H Center: +34 91 5823078 / 2870

Email: divisiondedocumentacion@policia.es



FUTURO DEL DNI - e

Orden PRE/1838/2014, de 8 de octubre, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, de 19 de septiembre de 2014 aprobando Proyecto “**CLAVE**”: Plataforma común de identificación, autenticación y firma electrónica de las Administraciones Públicas.



FUTURO DEL DNI - e

Tecnología “cloud” o DNI en la nube.



FUTURO DEL DNI - e

Código de identificación personal



FUTURO DEL DNI - e

Integración de documentos: fiscal, conducción, sanitaria....



**¡¡Muchas gracias
por su atención!!**

Juan Manuel Álvarez González
Departamento de Informática
División de Documentación
Cuerpo Nacional de Policía
Ministerio del Interior
España

E-mail: jma.gonzalez@policia.es





Tlf. 24H Center: +34 91 5823078 / 2870

Email: divisiondedocumentacion@policia.es

Muchas Gracias

